

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, en la sala audiovisual de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, ubicada en Boulevard Tecnológico S/N de esta ciudad, siendo las 10:00 horas del día viernes 06 de septiembre del año 2019 se llevó a cabo la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación del quórum legal por parte del comisario;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura del acta de la sesión anterior
5. Informe del Rector;
 - I Cumplimiento de la ejecución de acuerdos de la Sesión Anterior.
 - II Estados Financieros.
 - III Avance del presupuesto.
 - IV Avance en el cumplimiento de las metas.
6. Informe del comisario;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
 - 7.1. Autorización de baja de activos obsoletos y/o fuera de servicio.
 - 7.2. Autorización para afectar resultado de ejercicios anteriores por baja de activos.
 - 7.3. Autorización para afectar resultados de ejercicios anteriores por reclasificación de cuentas de activos y cambios por errores contables.
 - 7.4. Autorización para realizar variaciones presupuestales.
 - 7.5. Aprobación para la rectificación del polígono que limita el terreno de la Universidad.
 - 7.6. Presentación y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020.
 - 7.7. Aprobación de los estados financieros dictaminados 2018.
8. Asuntos generales;
9. Resumen de acuerdos aprobados; y
10. Clausura.

A continuación se presenta el desarrollo de la Sesión:

Lista de asistencia, se procede a pasar lista, misma que se firmó durante la reunión, estando presentes la Maestra. Lourdes del Carmen Tato Palma, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Presidente del H. Consejo Directivo; Ing. Heriberto Rentería Sánchez, Rector de la UTPP y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo; Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, Suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo, Suplente de la Sub-Delegada Federal de la SEP en Sonora; Ing. Orlando Estrella Aguilar, Suplente del Secretario de Hacienda; Lic. Javier Armando González Nemer, Comisario Publico Oficial de la Secretaria de la Contraloría General del Gobierno del Estado; Lic. Marlen Edith Corona González, Suplente de Secretario de Economía del Gobierno del Estado; Ing. Terencio Gutiérrez Valenzuela suplente del Representante del Gobierno Municipal de Puerto Peñasco; C.P. Oscar Federico Palacio Soto, C. Hildegardo Hernández Castro, ambos representantes del Sector Empresarial; C.P. Luz del Carmen Celaya Pino, Representante del Sector Social.

Verificación de quórum legal. Al término de la firma de la lista de asistencia la Mtra. Lourdes Del Carmen Tato Palma, verificó y aprobó la existencia de quórum legal para proceder y dar inicio a la Sesión.

Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. Enseguida la Mtra. Lourdes Del Carmen Tato Palma, pidió al Secretario Técnico, Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, que diera lectura al orden del día; El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez da la bienvenida a los miembros del consejo Directivo e informa que dará lectura al orden del día, al término de la misma, no se presentaron comentarios por lo cual queda aprobada.

Lectura del acta de la reunión anterior. Queda aprobada el acta de la Sesión anterior, debido a que fue enviada con anticipación para su revisión.

Informe del Rector: El Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal da lectura a su informe de actividades:

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior; el Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, hace del conocimiento que el informe y los acuerdos presentados en la sesión anterior fueron aprobados en su totalidad por los miembros del H. Consejo Directivo.

II.- Estados Financieros; el Rector presentó a los miembros del H. consejo Directivo, los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Resultados hasta el mes de junio de 2019; enviados anteriormente en tiempo y forma a la Secretaria de Hacienda; al no haber comentarios sobre los estados financieros, él Rector pasa al siguiente punto.

III.- Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos, clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); el Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, presentó el último informe trimestral con oficio de entrega.

IV.- Avance del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual; el Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, informó el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual (POA).

V.- Actividades académicas; el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, da a conocer que para el inicio del cuatrimestre mayo– agosto 2019, en el periodo de inscripción, ingresaron 318 alumnos en los seis programas educativos y tres continuidades; En el cuatrimestre mayo- agosto 2019 se registraron un total de 13 bajas de alumnos por motivos relacionados principalmente por cambio de residencia y reprobación. El Ing. Heriberto Rentería Sánchez pasó al siguiente punto, informando que dentro del Programa de Becas, nuestra Universidad otorgó 39 becas por mérito académico, y 9 becas fueron otorgadas a los alumnos que participan en la escolta de nuestra Universidad, así mismo, el Patronato de nuestra Universidad otorgó 25 becas para reinscripción y el DIF municipal 6 becas para reinscripción de alumnos. Se otorgó beca a 6 alumnos que participan en el Programa Educativo Dual, y las Becas Esposos Rodríguez becaron a 38 jóvenes de nuestra Institución.

De igual forma, informó que el Departamento de Servicios Escolares de la institución ha gestionado las Becas Manutención Sonora 2019-2020 como apoyo directo para los estudiantes, atendiendo especialmente el rubro económico, con el propósito de apoyar principalmente alumnos de escasos recursos, fortaleciendo su desempeño académico y evitando así la deserción, quedando en espera de los resultados que emita la autoridad correspondiente.

En relación a las actividades académicas, mencionó que se realizaron proyectos tecnológicos, cursos de capacitación docente, asistencia a congresos, cursos de educación continua, visitas guiadas y eventos académicos.

Continuó dando a conocer las diversas actividades académicas realizadas por parte de los alumnos de los 6 programas educativos existentes y de las tres continuidades en la Universidad, en el período de mayo-agosto.

También informó sobre la firma de convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región, derivados de la instrucción a la Dirección de Vinculación de la Universidad para estrechar el vínculo con el sector productivo, esto con el fin de que los alumnos puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, o bien, se puedan integrar en lo inmediato a la población económicamente activa.

El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez concluyó con su informe, quedando aprobado por los miembros del H. Consejo Directivo.

Informe Del Comisario. Él Lic. Javier Armando González Nemer, informa que de acuerdo a las auditorías realizadas por el ISAF en los ejercicios 2016,2017 y 2018 continua pendiente la observación de la seguridad social de los empleados de la Institución, concluye informando que en la cuenta pública 2018 se cuenta con esta misma observación.

Sin más comentarios, se procedió a pasar al siguiente aspecto.

Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Autorización de baja de activos obsoletos y/o fuera de servicios.

Se dieron por enterados y autorizaron los miembros del H. Consejo Directivo la baja de 16 equipos obsoletos y/o fuera de servicio por un monto \$179,483.37, y se instruyó al Rector que informe en la próxima Reunión del Consejo, el destino final de los mismos.

7.2.- Autorización para afectar resultado de ejercicios anteriores por baja de activo.

Se dieron por enterados los miembros del H. Consejo Directivo de la afectación de resultados de ejercicios anteriores por baja de activos y se instruyó al Rector de acuerdo al Artículo 112 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal para que se realicen los ajustes correspondientes a la contabilidad de la Universidad y se informe en la próxima Reunión del Consejo, los conceptos que son afectados.

7.3.-Autorización para afectar resultados de ejercicios anteriores por reclasificación de cuentas de activos y cambios por errores contables.

Se dieron por enterados los miembros del H. Consejo Directivo de la afectación de resultados de ejercicios anteriores por reclasificación de cuentas de activos y cambios por errores contables y se instruyó al Rector de acuerdo al Artículo 112 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal para que se informe en la próxima Reunión de Consejo, los conceptos que son afectados.

7.4.-Autorización para realizar Variaciones Presupuestales.

Se autorizó realizar variaciones presupuestales internas al segundo trimestre de 2019 y se instruyó al Rector que informe en la próxima reunión de Consejo los conceptos afectados.

7.5.-Aprobación para la rectificación del polígono que limita el terreno de la Universidad.

Se dieron por enterados los miembros del H. Consejo Directivo de la modificación del polígono que limita el terreno de la Universidad y se instruyó al Rector que informe a este consejo de los trámites consecuentes de esta modificación y que continúe con las gestiones para adherir 14 hectáreas faltantes al terreno de la Universidad.

7.6.-Presentación y Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020

Se aprobó el Anteproyecto del Programa Operativo anual y Presupuesto de Egresos Estatal para el ejercicio 2020. Aprobado por decisión unánime

7.7.-Presentación y Aprobación de los estados financieros dictaminados del ejercicio 2018. Se aprobaron los estados financieros dictaminados del ejercicio 2018.

Asuntos generales. La Mtra. Lourdes Del Carmen Tato Palma, preguntó a los miembros del consejo si tenían algún asunto que exponer, a lo cual, el Lic. Javier Armando González Nemer, Comisario Publico Oficial de la Secretaria de la Contraloría General del Estado, mencionó sobre el portal de transparencia, que al corte de 30 abril de 2019 en aquella información que requiere actualización mensual; y en lo que se refiere a la información presupuestal, ésta se analizó con cierre al Segundo Trimestre de 2019. La evaluación de los artículos 70,71 y 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue de 98.31%, asimismo en la Información relativa a los artículos 81, 82 y 90 de la ley de Acceso a la Información Pública para el estado de Sonora, fue de 100.00%.

Respecto a la Seguridad Social, el Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, comenta que se han realizado las gestiones con las dependencias responsables, sin embargo no se han obtenido respuestas favorables.

Sin más comentarios al respecto se pasa al siguiente punto del orden del día.

Resumen de Acuerdos aprobados. De acuerdo al Artículo 36 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las entidades de la administración pública paraestatal, el Ing. Heriberto Rentería Sánchez en su carácter de Secretario Técnico, emite el registro de los acuerdos a los que se llegó en la XXXII Sesión Ordinaria quedando aprobados los siguientes:

- 01. XXXII/06/09/2019.** Se aprobó la existencia de quórum legal para proceder y dar inicio a la Sesión.
- 02. XXXII/06/09/2019.** Se autorizó el orden del día de la presente reunión adicionando la aprobación de los Estados Financieros dictaminados 2018.
- 03. XXXII/06/09/2019.** Se aprobó el acta de la Sesión anterior, la cual fue enviada con anticipación para su revisión.
- 04. XXXII/06/09/2019.** Se dieron por enterados y autorizaron los miembros del H. Consejo Directivo la baja de 16 equipos obsoletos y/o fuera de servicio por un monto \$179,483.37, y se instruyó al Rector que informe en la próxima Reunión del Consejo, el destino final de los mismos.

05. XXXII/06/09/2019. Se dieron por enterados los miembros del H. Consejo Directivo de la afectación de resultados de ejercicios anteriores por baja de activos y se instruyó al Rector de acuerdo al Artículo 112 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal para que se realicen los ajustes correspondientes a la contabilidad de la Universidad y se informe en la próxima Reunión del Consejo, los conceptos que son afectados.

06. XXXII/06/09/2019. Se dieron por enterados los miembros del H. Consejo Directivo de la afectación de resultados de ejercicios anteriores por reclasificación de cuentas de activos y cambios por errores contables y se instruyó al Rector de acuerdo al Artículo 112 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal para que se informe en la próxima Reunión de Consejo, los conceptos que son afectados.

07. XXXII/06/09/2019. Se autorizó realizar variaciones presupuestales y se instruyó al Rector que informe en la próxima reunión de Consejo los conceptos afectados.

08. XXXII/06/09/2019. Se dieron por enterados los miembros del H. Consejo Directivo de la modificación del polígono que limita el terreno de la Universidad y se instruyó al Rector que informe a este consejo de los tramites consecuentes de esta modificación y que continúe con las gestiones para adherir 14 hectáreas faltantes al terreno de la Universidad.

09. XXXII/06/08/2019. Se aprobó el Anteproyecto de Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos Estatal para el ejercicio 2020.

10. XXXII/06/09/2019. Se aprobaron los estados financieros dictaminados del ejercicio 2018.

Clausura de la Sesión. Por último, atendiendo el Artículo 38 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las entidades de la administración pública Paraestatal, la Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, dio por concluida la celebración de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, a las 12 horas con 30 minutos, del 06 de septiembre del año 2019.

POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO



MTRA. LOURDES DEL CARMEN TATO PALMA

Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

POR EL GOBIERNO FEDERAL

LIC. CARLOS ARMANDO MEJÍA CASTAÑEDA

Suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



C. NORMA GUDALUPE RUIZ VERDUGO

Suplente de la Subdelegada Federal de la SEP en Sonora

POR EL GOBIERNO ESTADO



LIC. JAVIER ARMANDO GONZÁLEZ NEMER

Comisario Público Oficial de la Secretaría de la Contraloría General del Estado



ING. ORLANDO ESTRELLA AGUILAR

Suplente del Representante del Gobierno del Estado y Secretario de Hacienda.



LIC. MARLEN EDITH CORONA GONZÁLEZ,

Suplente de Secretario de Economía del Gobierno

POR EL SECTOR EMPRESARIAL



C.P. OSCAR FEDERICO PALACIO SOTO
Representante del Sector Empresarial




C. HILDEGARDO HERNÁNDEZ CASTRO
Representante del Sector Empresarial

POR EL SECTOR SOCIAL



CP. LUZ DEL CARMEN CELAYA PINO
Representante del Sector Social

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL



ING. TERCICIO GUTIÉRREZ VALENZUELA
Suplente del Representante del Gobierno Municipal

POR LA UNIVERSIDAD



ING. HERIBERTO RENTERÍA SÁNCHEZ
Rector de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco